



... AÑO DE MIL...
... ALCALDIA Y...

Estando en las Salas Capitulares desta Villa de Barro
en el día de Enero de mil setecientos ochenta y cinco
la qual el Sr. Benancio de... y Sr. Jacinto de
don Pellosa. Repidores Perpetuos y Alcaldes Interinos
Sr. Pablo de Zamora y Molina. Jueces Mayores Perpetuos
Sr. Manuel de Parades y Sr. Antonio de Arden repidores
Perpetuos todos juntos en forma de Consejo Justicia y re
pública como tienen Leyes y Costumbres afectos de las
dichas Poveciones, Alcaldes ordinarios Diputados y Person
neros.

de orden de

En este Ayuntamiento representó Sr. Blas Garcia
Fernandez a quien se le dio el oficio de Alcaide de Barro
el nombramiento de Alcaide ordinario de Barro para
el presente año, y habiendolo aceptado como se
dijo Nuestro Sr. ya una Señal de Cruz en forma
de Dño de usar bien y fielmente la oficio de Defen
dor el Mis tercio de la Santissima Trinidad y de la
Concepcion y Maculada y de mirar q. los propios de
bien y bien comun de Barro. Ten Señal de Povecion
se entregó la vara alta de Justicia y se le sento
en el lugar preminente. Cuya Povecion como queda
y pacificam. sin contradiccion alguna.

de orden de

En este Ayuntamiento se hicieron presentes Sr. Juan
Vicente de Barro, Sr. Juan de Parades y de Barro Dipu
putado el primero y el segundo de Barro.

